

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0227/06

El HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

COMUNICACION

El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo informe, teniendo en cuenta el lanzamiento del programa de verdeos de verano, implementado por el Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires, lo siguiente:

1. Si la Dirección de Producción Municipal ha participado o ha sido invitado a participar de los encuentros realizados en la región.
2. Si se encuentra en nuestra ciudad la implementación del Plan.
3. Si el tema ha sido analizado por la Comisión Local de Emergencia y Desastre Agropecuario.
4. En caso de que este Municipio haya implementado el Plan, informar cantidad de productores beneficiados con la medida.

SALA DE SESIONES, 23 de Noviembre de 2006.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0022/06